

el padre Comisario y detúvose con ellos aquel día y el siguiente.

Lunes siete de Octubre salió el padre Comisario de aquel pueblo de día claro, y pasada una puente de piedra medio caída y algunas barranquillas, y andadas dos leguas llegó á decir misa al pueblo y convento de Acatzingo, donde fué recibido con muchos arcos y ramadas, y algunos bailes y danzas. El convento es de la vocacion de San Juan Evangelista, está acabado con su iglesia, claustros, dormitoriós y huerta, á la cual entra un golpe de agua con que se riega la hortaliza y algunos nogales y otros árboles que hay en ella; moraban allí dos religiosos, visitólos y no se detuvo con ellos más de aquel día, porque le vino otra nueva (que tambien pareció despues ser falsa) de que el jueves siguiente entraba el Virey en Guamantla. Es el pueblo de Acatzingo de mediana vecindad de indios mexicanos, de los mismos son los de las visitas y los unos y los otros caen en el Obispado de Tlaxcalla: moran allí en Acatzingo muchos extrangeros, griegos y algunos españoles y casi todos son labradores, porque hay por allí maravillosas tierras para trigo, de que cogen mucha suma.

Martes ocho de Octubre salió el padre Comisario de aquel pueblo muy de día, y caminando por entre muchas labranzas de trigo, con agua menuda y muy fresca que le daba de rostro, pasadas algunas barranquillas y malos pasos, y andadas tres leguas llegó al pueblo y convento de San Tomás de Acatzingo ó de Tepeaca, tan pobre y tan falto de las cosas de la iglesia, que por no tener otra, le salieron á recibir con la cruz y manga de los defunctos. Los indios de aquel pueblo y de los demás de aquella presidencia son otomíes y caen en el Obispa-

do de Tlaxcalla. El convento es una casita de visita muy pequeña y aun no acabada, moraban allí dos religiosos; visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos aquel día.

Este mismo día llegaron allí los frailes de aquella provincia, que como queda dicho, habian ido á España á tratar los negocios de las doctrinas y venido en aquella flota. Estos trujeron negociada una cédula real en que manda el rey que se suspenda la execucion de la primera cédula dada en favor de los Obispos, y se queden los religiosos con las doctrinas como ántes las tenian, pero que esto sea de justicia y obligacion, y que los Obispos por sus personas, sin cometerlo á otras, visiten las iglesias de las doctrinas donde estuvieren los frailes y en ellas el Sanctísimo Sacramento, pila del bautismo y la fábrica de las iglesias y las limosnas dadas para ellas, y todas las demás cosas tocantes á las dichas iglesias y servicio del culto divino; y que corrijan y visiten asimismo á los religiosos de las doctrinas en cuanto á curas fraternalmente en los excesos que fueren ocultos, teniendo cuidado de mirar por su honra y buena fama, y que siendo menester, ó conveniendo otra cosa mas desto, den noticia á sus prelados para que los castiguen, y no lo haciendo, lo hagan ellos, conforme á lo dispuesto en el concilio Tridentino, y que los provinciales eligiendo para ello religiosos de buena vida, letras, exemplo é inteligencia, traten y confieran lo que convenga hacerse adelante cerca de las dichas doctrinas y curatos, y den dello noticia al rey. Esto contenia en suma la dicha cédula real, la cual á unos dió contento y á otros no, pero al fin, el provincial de la provincia del Santo Evangelio con sus difinidores la recebió y aceptó con hacimien-

to de gracias, obligándose á ser curas de justicia, pidiendo al rey ciertas cosas que se habian de tratar en el capítulo general y otras con el Sumo Pontífice. En el estar sujetos á los Obispos en esto poquito referido hay peligros é inconvenientes no pequeños, y en no lo estar no los hay menores, lo más seguro para las conciencias de los frailes seria (segun dicen los mas temerosos de Dios) vivir como en España, en casas de comunidad, ayudando á los curas, aunque con esto parece que padecerían los indios; pero de una manera y de otra, ellos son los que lavan (como dicen) la lana, y todo es mal para el cántaro, que al cabo y á la postre los indios lo han de lastar. Estando pues, allí en Santo Tomás, se supo que el Virey entraba aquel miércoles en Xalapa, y que allí se habia de purgar y detener, por que venia enfermo.

Miércoles nueve de Octubre salió el padre Comisario de Santo Tomás, y pasado un arroyo y andadas cuatro leguas de buen camino por entre trigos y sabanas, llegó lleno de sol y muy cansado al pueblo y convento de Guamantla, donde los del pueblo, con los principales de Tlaxcalla, que estaban allí esperando al Virey, le recibieron con grandísima fiesta y regocijo. Cae aquel pueblo muy cerca de la sierra de Tlaxcalla, á la banda del Norte della, y así hace en él recio frio; es de mucha vecindad, de indios otomíes, de los cuales son tambien los de las visitas de aquella presidencia, y todos caen en el Obispado de Tlaxcalla y son sujetos á aquella cibdad. La vocacion del convento es de San Luis, está acabado el clautro alto y bajo, dormitorios, celdas y huerta, en la cual hay muchos duraznos y muy buenos, y se dan membrillos, rosa castellana, espárragos, orégano y mu-

cha hortaliza, riégase todo con una poca de agua que toman de la fuente que viene al pueblo; la iglesia tenia sacados los cimientos y hay una bonita capilla y ramada, que es la iglesia de prestado hasta que la otra se acabe: moraban allí tres religiosos y con ellos estaba ya el provincial aguardando al Virey. No visitó entónces el padre Comisario aquella casa, por que no hubo comodidad para ello, quedóse la visita della para despues, como adelante se dirá. Desde allí se fué fray Hierónimo de Mendietta, el nauatlato, á su presidencia de Tlaxcalla, y en su lugar llevó el padre Comisario á fray Pedro Melendez, fraile viejo y honrado, hijo de aquella provincia, uno de los que habian venido de España en aquella flota y traído la cédula real sobredicha: detúvose en Guamantla solo un dia.

Jueves diez de Octubre salió de allí el padre Comisario muy de mañana, y andadas cuatro leguas de camino llano por unos prados y dehesas en que se pasan dos ó tres arroyos, llegó á una casa grande de un español, donde halló enfermo con calentura muy recia á un fraile de aquella provincia, que pasando de camino se le agravó la enfermedad y le forzó á detenerse allí: visitóle y consolóle el padre Comisario, y habiendo dicho misa y comido de lo que en aquella casa le dieron á él y á sus compañeros, prosiguió luego su viage.

Llamábase aquel obrage el Molino y era una hacienda muy gruesa, de las buenas de la Nueva España, labrábanse en él gran suma de paños y salian acabados de todo punto, porque dentro de aquella casa estaban todos los oficiales que son menester para perficionar un paño, y los instrumentos necesarios, escepto el batán que estaba fuera, pero muy cerquita, y junto á él un

molino para el sustento de la gente; y aun el dueño de la hacienda tenia por allí tanto ganado menor, que sacaba la lana para su obrage y para vender á otros obrageros, y mucho ganado mayor para el sustento de su gente, para la cual habia allí un cura.

Luego en comiendo salió el padre Comisario de aquella casa, y andadas tres leguas de camino llano y carretero, por unas sabanas con un sol recísimo, llegó muy cansado á las doce de mediodia, al pueblo y convento de Atlancatepec; halló á los frailes y á los indios muy descuidados que no le aguardaban hasta la tarde. El pueblo es muy pequeño de indios otomies, puesto en un páramo y campo raso, en el camino real de los carros que va de la Veraacruz á México, junto á un arroyo que se pasa por una puente de piedra. Los pueblos de las visitas de aquella presidencia son tambien de indios otomies y todos caen en el Obispado de Tlaxcalla, y están subjectos á aquella cibdad. El convento es una casita con su claustro alto y bajo, iglesia, dormitorios y celdas, todo pequeño y hecho de adobes, y tan desabrigado que tiene muy poco reparo para el recio frio que allí hace. La vocacion es de San Juan Baptista: visitólos el padre Comisario y detúvose aquel dia y el siguiente en aquel convento, en el cual no habia huerta ninguna.

Sábado doce de Octubre salió de madrugada de Atlancatepec, y pasado un riachuelo por una puente y un arroyo por el vado, y un pueblo llamado San Martin, dejando al pueblo y convento de Atlivetza á la banda de Oriente, no léjos del camino, pasó por otro poblecito, y atravesadas unas barrancas por unas puentes de piedra, llegó al rio de Tlaxcalla y le pasó por el vado, en el cual se le quiso echar la bestia en que iba, y fué menester

maña, brio y diligencia para que no lo hiciese, porque ya estaba de barriga: finalmente, andadas cuatro leguas, llegó á la cibdad y convento de Tlaxcalla, donde fué bien recibido y se detuvo hasta el martes siguiente que salió en prosecucion de su visita, dejando allí á fray Pedro Melendez que de la navegacion venia malo, y tornan- do á llevar á fray Hierónimo de Mendieta por nauatlato.

Martes quince de Octubre salió el padre Comisario muy de dia de Tlaxcalla, y subidas unas cuestas y pasado un pueblo puesto en un alto, bajó una cuesta algo larga y empinada, luego pasó por una puente de madera no muy ancho el rio de Tlaxcalla, que va ya por allí junto con el de San Juan, y andadas dos leguas llegó á decir misa al pueblo y convento de Santa María Nativitas, donde fué muy bien recibido. Es aquel pueblo de razonable vecindad y los vecinos que tiene él y los demás pueblos de aquella presidencia son tlaxcaltecas y hablan la lengna mexicana, aunque entre ellos hay algunos que hablan la otomi: todos caen en el Obispado de Tlaxcalla y son de la jurisdiccion de aquella cibdad. Está aquel pueblo en un valle muy grande y muy fértil de maíz, donde tambien hay algunas estancias de ganado mayor y menor y se coge algun trigo. El convento era entónces una casa vieja que por una parte se iba cayendo y por la otra la iban derribando para aprovechar algunas cosas en la nueva que se iba entónces haciendo muy aprisa, y tiene acabado un cuarto de cal y canto en que moran los religiosos, que de ordinario son dos; visitólos el padre Comisario y detúvose allí no más de aquel dia. Váse trayendo á aquel pueblo un gran golpe de agua encañada de algo léjos y faltaba poco para llegar.

Estando en aquel convento llegó un fray Martin de Valencia, de la provincia de Guatemala, que venia de España con recabdos de nuestro padre general para llevar todos los sellos de las provincias de las Indias para una historia ó chrónica de la órden que estaba haciendo : dióle recabdo el padre Comisario y despachóle al Pirú.

Miércoles diez y seis de Octubre partió el padre Comisario de aquel convento, camino de Vexotzingo, y andados como tres cuartos de legua, llegó á un rio que se pasa por una puente de madera, por la cual pasó él y todos los demás sin daño ninguno, excepto el nauatlato, cuya bestia no quiso en ninguna manera pasar, apóse della y dióla á un indio que la pasase de diestro, y tampoco hubo remedio, atáronla á la cola de un caballo en que iba el indio, y queriéndola pasar así, hizo piernas para no pasar y el caballo quebró la cuerda en que iba á él atada la otra bestia, y sin poderse tener dió consigo y con el indio la puente abaxo en el rio que iba muy crecido y ahocinado y con demasiada corriente y furia; el pobre indio salió nadando por debaxo de la puente á la otro parte, pero el caballo como mas pesado, no pudo hacer esto tan presto, llevóle la corriente del rio un gran trecho, y aunque se volvía contra ella no la podia vencer, que iba muy recia; entró el fraile lego en túnica para remediarle, mas no pudo, ántes se vió en peligro de anegarse, aunque era buen nadador, porque la túnica no le dejaba nadar y la corriente se le llevaba, mandóle salir fuera del agua el padre Comisario, sin cuya licencia habia entrado, y habiendo hecho pié el caballo á la orilla del rio, buscaron unas coas (que son los azadones y palas con que los indios labran sus tier-

ras), con las cuales cabaron y hicieron por donde el caballo pudo salir, ayudándole tambien con unas cuerdas que en lengua mexicana se llaman mecatés: sacáronle ya muy desmayado de batallar con la corriente del rio, cuyas riberas son muy fértiles, en que se coge mucho maíz y habas y se apacienta algun ganado mayor y hay algunas casas de indios. A la otra bestia, que era un machuelo, llevaron rio arriba hasta que hallaron vado por donde pasó. Acabado este aprieto prosiguió su camino el padre Comisario, y andadas en todo tres leguas en que se pasan otros tres arroyos, llegó, alto ya el sol, á la cibdad y convento de Vexotzingo, donde se le hizo muy solemne recibimiento. Es aquella cibdad y los demás pueblos de aquella guardianía de indios mexicanos del Obispado de Tlaxcalla, solia ser gran poblacion, pero ya pocos indios tiene: respecto de las pestilencias y mortandades pasadas, hay allí un hospital donde se curan y remedian los naturales enfermos, de él y dellos tienen cuidado los religiosos, como lo hacen en algunos otros pueblos, aunque pocos, donde hay semejantes hospitales. Viene al pueblo un gran golpe de agua que traen encañada hasta la plaza, en la cual hay una curiosa fuente de piedra. El convento es grande y bien edificado, acabado, con sus claustros alto y baxo, iglesia, dormitorios, celdas y huerta, en la cual hay algunos nogales, duraznos y otros árboles, con mucha hortaliza: riégase con un golpe de agua que entra en ella y en el claustro, de la que viene al pueblo. La vocacion del convento es de San Miguel, moraban allí cuatro frailes y suelen morar cinco: visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos aquel dia y el siguiente.

Estando el padre Comisario general fray Alonso Pon-

ce allí en Vexotzingo, recibió ciertas cartas y recabdos de España del padre fray Hierónimo de Guzman, Comisario general de Indias, que residia en corte, y ántes que se refiera lo que contenian, será bien, para que mejor se entienda, tomar el negocio de un poco mas atrás.

Es pues de saber que cuando el padre Comisario general fray Alonso Ponce llegó de España á México, truxo consigo los estatutos generales que, con auctoridad del Papa, se habian ordenado en el capítulo general intermedio de Toledo el año de ochenta y cinco, y hizo imprimir en México los cuerpos que le pareció eran menester para las provincias de la Nueva España, á las cuales los envió, y en todas ellas los recibieron sin contradiccion ni repugnancia ninguna; sólo en la provincia del Santo Evangelio hobo una manera de tibieza en recibirlos, en esta forma y fué, que juntos el provincial y los difinidores con los que ellos quisieron llamar, sacaron de los dichos estatutos algunas ordenaciones hechas para las Indias, pareciéndoles que era imposible poderse guardar en su provincia, y acudieron al padre Comisario pidiéndole que dispensase en ellas por la razon sobredicha, alegando las que les pareció que hacian mas al propósito. El padre Comisario, vista y entendida su peticion y aun lo que pretendian, nególes de todo en todo la dispensacion de algunas cosas que pedian por ver el poco fundamento que habia, y que más parecia género de excusa de la guarda dellas, que haber razon bastante sobre que se diese la dispensacion; y con otras que parecian tener apariencia de no poder ser guardadas, segun la calidad de la tierra, aunque no dispensó, díxoles que disimularia con ellas y sobresceria su execucion hasta tanto que avisados los prelados generales

de España, ordenasen y mandasen lo que en ellas se habia de hacer, y así el padre Comisario por una parte y ellos por otra, lo escribieron al padre fray Hierónimo de Guzman, Comisario general de Indias sobredicho, enviándole los dichos apuntamientos; y desto trataban en parte los recabdos que el padre fray Alonso Ponce recibió en Vexotzingo, en los cuales, entre otras cosas, le concedia su auctoridad para que en el primer capítulo ó congregacion de aquella provincia juntase al provincial y difinidores actuales della, y al padre fray Pedro de Oroz, y á los que hobiesen sido en ella provinciales y á los provinciales comarcanos que comodamente se pudiesen juntar, y viesen entre todos qué estatutos de los generales se podian guardar en estas partes, y que estos los confirmase el padre Comisario, y que los otros se suspendiesen, enviándolos al capítulo general con las causas y razones por donde no podian ó no debian guardarse; y lo mesmo escribió el dicho padre Guzman, Comisario general de Indias, á los dichos provincial y difinidores de México, reprendiéndolos primero de que se excusasen de la guarda de los estatutos haciéndolos imposibles de guardar. El padre fray Alonso Ponce no trató por entónces nada de aquello, dexándolo para el capítulo, junta ó congregacion que pensaba hacer, acabada la visita de aquella provincia, pero como despues se dirá, para nada desto le dieron lugar: y porque los mesmos provincial y difinidores habian dudado si el oficio del padre Comisario fray Alonso Ponce se acababa ó no con los oficios de nuestro padre general, y lo habian enviado á preguntar al mesmo padre Comisario general fray Hierónimo de Guzman, él les respondió entónces que los comisarios generales del Pirú y Nueva España no

acababan sus oficios cuando acababan sus oficios los ministros generales, sino cuando de España les vinieren sucesores y les tomen residencia de sus personas y oficios conforme á los estatutos generales, y esto mesmo escribió al padre Comisario fray Alonso Ponce, que tambien habia enviado á pedir declaracion dello, y lo mesmo le escribió despues nuestro padre Gonzaga, ministro general; y es de creer que tambien lo escribió al dicho provincial y difinidores, pero ellos callaron esta declaracion, y callándola inventaron, al tiempo que acabó el oficio el dicho padre Gonzaga, mil marañas y pleitos negando la obediencia al padre Comisario fray Alonso Ponce, y haciendo en consecuencia deste borron otros muchos, como adelante se dirá. Verdad es, que el provincial en una patente que despues envió por la provincia, entre otros capítulos de cartas que en ella ingirió, que parecian dañar al padre fray Alonso Ponce, puso aquel en que el padre Guzman declaraba lo atrás referido, y pudo ser descuido ó que por entónces no pensaba hacer lo que despues hizo, que fué negar la obediencia al padre Comisario fray Alonso Ponce, alegando haber ya espirado su oficio con el de nuestro padre Gonzaga. De todo esto se tratará adelante en su lugar, más de espacio y con mayor claridad.

Pues recibidos los dichos recabdos y otros que aqui no se dicen, y visitado el convento de Vexotzingo, partió dél el padre Comisario viernes diez y ocho de Octubre, de dia claro, y pasadas algunas barranquillas y andada una buena legua, llegó á decir misa al pueblo y convento de Calpa, donde fué muy bien recibido. Es aquel pueblo de mediana vecindad, está fundado entre algunas barrancas en las faldas del volcan de México, entre

aquella cibdad y la Puebla, un poco apartado del camino real á la banda del Norte: él y los demás de aquella guardianía son de indios mexicanos y caen en el Obispado de Tlaxcalla. Viene al pueblo de Calpa un gran golpe de agua, de la cual tiene en la plaza una fuente muy galana de piedra. El convento es de mediana capacidad, está acabado, con su iglesia, claustro alto y baxo, dormitorios, celdas y huerta, en la cual se cogen muchas y muy buenas nueces, riégase con agua que se toma de la que viene al pueblo. La vocacion del convento es de San Andrés, moraban en él tres religiosos; visitólos el padre Comisario y detúvose con ellos solo aquel dia.

Sábado diez y nueve de Octubre salió de Calpa el padre Comisario muy de madrugada, y pasado un arroyo y algunas barrancas, atravesó el camino real que va de la Puebla á México y al amanecer llegó a un pueblo llamado San Buenaventura, legua y media de Calpa, y de aquella guardianía. Pasó de largo, y andada otra legua y media de camino llano, llegó á decir misa á otro buen pueblo de la mesma guardianía llamado San Juan Tianguizmanalco, donde le recibieron los indios con grandísimo contento y regocijo, y no sabian regalo que hacerle segun estaban contentos de verle en su pueblo: truxeron despues de misa el almuerzo y habiendo tomado refecion los que llevaban necesidad, prosiguió el padre Comisario su camino. En este pueblo habia antiguamente un ídolo que llamaban el Telpuchtle, que quiere decir el doncel ó vírgen, por el cual hablaba el demonio y acudian de muchas partes, hasta de Guatemala á ofrecerle copal, plumas ricas y otras cosas: ya cesó esta idolatría, despues que recibieron la fe, pero todavía hay